

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registro de Entidades

Dirección General de Entidades

Calle Edison, 4

28006 Madrid

Madrid, 8 de julio de 2022

REF.: LEXOVIOS, SICAV, S.A. (REF CNMV: 2038)

Muy Señores nuestros:

Por la presente se comunica a esta Comisión que, con fecha **8 de julio de 2022** y número de registro de entrada **2022 / 089850** se presentó por Registro General de esta Comisión copia autorizada de la escritura de elevación a público de los acuerdos de disolución de **LEXOVIOS, SICAV, S.A.**, que incluye el acuerdo de solicitud de baja voluntaria del Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable de la CNMV, de conformidad con los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 13 de junio de 2022.

En consecuencia, en virtud de dicho acuerdo, se solicita a esta Comisión tenga por presentada la documentación anteriormente indicada y proceda, una vez realizadas los trámites administrativos correspondientes, a emitir la baja de la SICAV del Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable de la CNMV.

Sin otro particular, les saludo atentamente,

Fdo.: URQUIJO GESTION, S.A., S.G.I.I.C., SOCIEDAD UNIPERSONAL

Que las comunicaciones que haya de realizar esta Comisión en relación a la presente solicitud se dirijan Agustín Martín Nieto – Tfno.: 91/5761900-, calle Almagro nº 16-18, 28010, Madrid [correo: amartin@ramoncajal.com].
